



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruiz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1.- Consideración del Orden del día.**
- 2.- Consideración del Acta N° 2.247 de la Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2.025.**
- 3.- Correspondencias.**
- 4.- Renuncias.**
- 5.- Institucional.**
- 6.- Estudio, consideración y conformación de ternas.**
- 7.- Asuntos Varios.**

**1.- Aprobación del Orden del día.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda a la Doctora Alicia Pucheta, a los Consejeros presentes, a la Comunidad Jurídica, a quienes siguen la transmisión a través de las distintas plataformas habilitadas, da inicio a la sesión y pone a consideración el primer punto, que es la aprobación del Orden del día.

La Consejera Alicia Pucheta, saluda al Presidente, a los colegas presentes y solicita la aprobación de los puntos establecidos en el Orden del día.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda al Presidente, a la Doctora Alicia Pucheta, a los Consejeros presentes, a quienes siguen la transmisión y secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE

Mtr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la consideración del Acta N° 2.247 de la Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2.025.

**2.- Consideración del Acta N° 2.247 de la Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2.025.**

El Consejero Edgar Olmedo, solicita la aprobación del Acta N° 2.247 de la Sesión Ordinaria del día 03 de noviembre de 2.025, por haber sido distribuida previamente a los Miembros del Consejo. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña el pedido del Consejero Edgar Olmedo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta N° 2.247 de la Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2.025 y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto a tratar son las correspondencias para lo cual cede el uso de palabra a la Secretaria General Cecilia Martínez.

**3.- Correspondencias.**

**3.1.- Nota de la Abogada María Asunción Godoy Gómez, de fecha 04 de noviembre, recibida el 11 de noviembre de 2.025, en formato digital.**

Se da entrada a la nota de Abogada María Asunción Godoy Gómez, por la que solicita en la brevedad posible se estudie la terna correspondiente a 01 (Un) Juez de Paz de Escobar - Circunscripción Judicial de Paraguarí - 4262, convocado en el Edicto N° 06/2.024, teniendo en cuenta que es la titular del mencionado cargo.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNA BRITZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

En este punto, por Secretaría se informa que la recurrente estaba postulada para otros cargos y como el Consejo de la Magistratura no trata cargos de titulares postulados en otros cargos, sin embargo, en este caso, la recurrente solicita el estudio del cargo del cual es titular y renunció a las demás postulaciones. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y con esta renuncia queda habilitada para que sea tratado el cargo que ocupa la misma.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto a tratar guarda relación con las renuncias a postulaciones y cede el uso de palabra a la Secretaria General.

**4.- Renuncias.**

Se da entrada a las renuncias de los Abogados Yissela Adriana Picco Mendoza, Marissa Valiente Martínez, María Flora González Quintana, María Perla Ojeda Florentín, Myruan Concepción Santacruz Ramírez, María Asunción Godoy Gómez, Luis Javier Fernández Franco, Lida Raquel Portillo Verón, Nelson Ángel Rodríguez Chamorro, Ever Hugo Almeida Argüello y Mauro Alejandro Benítez Almirón, además, durante el fin de semana presentaron renuncia los Abogados Celia Romina Silvero Alvarenga, Celso Luis Díaz Díaz, Diana Prieto Aceval, Carlos Carcaño Villanueva, Liz María Elizabeth Portillo Sosa, Ángel Román Noguera Orrego, María Elena Mereles Alonso, Natalia Cabrera Gutiérrez, Rodolfo Emmanuel Vera Rodríguez, Evelyn Andrea Aguilar Rodríguez y Digna Raquel Cristaldo Echeverría. La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renuncias presentadas.

La Consejera Alicia Pucheta, proveniendo de los interesados que en forma voluntaria están solicitando las referidas renuncias, mociona su aprobación. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta por los mismos fundamentos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa, levantar la mano; luego de lo cual, el **Consejo por unanimidad resuelve:** Art. 1). - Hacer lugar a las renuncias presentadas por los postulantes citados precedentemente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR OMELIO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERMÚDEZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE



Mgr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 5.1 que es el Memorándum N° 57/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada para lo cual se concede el uso de palabra al Coordinador el Consejero César Ruffinelli.

**5.- Institucional.**

**5.1.- Memorándum N° 57/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.**

• **Solicitud de Inicio de Evaluación Diferenciada de titular de cargo:**

El consejero César Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de Inicio de Evaluación Diferenciada que han sido analizadas, que en realidad se trata de un titular el de: 1). Abg. Juan Pablo Mendoza Benítez - Juez Penal Itinerante - Circunscripción Judicial de la Capital - Motivo: solicita Evaluación Diferenciada a los efectos de convalidar el examen en el fuero "Penal", ya que el mismo se encuentra postulado para otros cargos que fueron convocados en los Edictos 06/2025 y 09/2025 - *se recomienda hacer lugar al pedido* y posteriormente realizar la convalidación para todos los cargos penales exclusivamente.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, conforme al informe brindado y reuniendo los requisitos para proceder conforme a lo solicitado por el titular del cargo, mociona autorizar el inicio de la evaluación diferenciada del postulante Juan Pablo Mendoza Benítez.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado, por los fundamentos y términos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar cumplimiento con lo resuelto en la presente Sesión y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se presenta un informe sobre las entrevistas realizadas y se concede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR JUAN LOPEZ  
MIEMBRO

EDUARDO MEDOZO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

- **Informe sobre Entrevistas.**

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta la aprobación de la sesión anterior, informa que el miércoles 05 de noviembre fueron convocados 27 postulantes de los cuales 25 realizaron la entrevista, el día jueves 06 de noviembre fueron convocados 28 postulantes de los cuales 26 realizaron la entrevista, totalizando en ambas fechas un total de 51 postulantes de los Edictos 11 al 16 del año 2.024. Asimismo, se ha enviado notificación vía correo electrónico y mensajes de WhatsApp sin obtener respuesta de los postulantes, ya se encuentra cerrado el proceso y se solicita la carga del puntaje respectivo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno. El Consejero Enrique Berni, mociona la aprobación de lo propuesto por el Consejero César Ruffinelli. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña la propuesta del Consejero Enrique Berni.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Art. 1). - Aprobar el informe y lo solicitado por el Consejero César Ruffinelli y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas, se concede el uso de palabra a la Escribana Gladys Espínola.

**5.2.- Memorándum Nº 85/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas.**

La Escribana Gladys Espínola, pone a consideración de los Señores Miembros dos adjudicaciones, el primer llamado es el de Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 24/2.025 "Servicio de Ceremonial, Hotelería y Catering - Plurianual", la empresa adjudicada es Organización Integral S.R.L., por presentar la menor oferta y cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el segundo llamado es el de Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 16/2.025 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual", el sistema de adjudicación establecido en el presente contrato es por Lotes, el Primer Lote es Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca Hyundai, donde quedó adjudicada la Empresa AUTOMOTOR S.A., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego, el Segundo Lote es Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca KIA, donde quedó adjudicada

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR DALINO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

la Empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego y el Tercer Lote es Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca JMC, que fue declarado desierto porque no se recibió ninguna oferta.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno. La Consejera Alicia Pucheta, conforme al informe de la Directora General de Administración, mociona la aprobación. El Consejero César Ruffinelli, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría resuelve:** Art. 1). - **Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas en relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2.025 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual" y Art. 2). - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, a consideración del Pleno la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2.025 "Servicio de Ceremonial, Hotelería y Catering - Plurianual".

El Consejero Edgar Olmedo, solicita la aprobación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2.025 "Servicio de Ceremonial, Hotelería y Catering - Plurianual", conforme a los argumentos esgrimidos por la Directora General de Administración y Finanzas. El Consejero Gustavo Miranda, coincidiendo con los fundamentos expuestos, secunda la moción del Consejero Edgar Olmedo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría resuelve:** Art. 1). - **Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas en relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2.025 "Servicio de Ceremonial, Hotelería y Catering - Plurianual" y Art. 2). - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que en este punto se pasa a tratar el estudio, consideración y conformación de ternas, primeramente, la integración de la terna para 01 (Un) Miembro del Tribunal Electoral - Circunscripción Judicial de Itapúa - 4152, convocado en el Edicto N° 03/2.024.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

### 6.- Estudio, consideración y conformación de Ternas.

#### CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO.

##### EDICTO N° 03/2.024

##### 01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - 4152.

Terna: Abogados MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CASTILLO (607.29 puntos), ANDREA BETTIANA CUENCA SERVIAN (450.5 puntos) y JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SAMUDIO (422.56 puntos), aprobada por mayoría.

*La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Gustavo Miranda. El Consejero Eugenio Jiménez, con relación al titular, corresponde por disposición legal, Miguel Ángel González Castillo, propone además a Catalina Barán Wasilezuk y a Andrea Bettiana Cuenca Servian.*

##### 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE BELLA VISTA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY - 4159.

Terna: Abogados EDGAR GUSTAVO RAMÍREZ RODAS (755 puntos), ROSSANA MARIE MONTIEL BÁEZ (547.91 puntos) y CLAUDIO MAIDANA SALINAS (458.4 puntos), aprobada por mayoría.

*La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Edgar López. El Consejero Eugenio Jiménez, coincide con los dos primeros nombres propuestos y en tercer lugar, propone a Carolina Beatriz Ramona Grance Villalba.*

##### EDICTO N° 04/2.024

##### 01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - 4179.

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a PATRICIA ELENA BUSTAMANTE DE D'ECCLESIIS (745.8 puntos) y a MARÍA ANGÉLICA MEZA SILVEYRA (430.3 puntos).

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNAR BRITEZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

*La propuesta fue realizada por el Consejero por el Consejero Gustavo Miranda.*

### 01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ITINERANTE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 4180.

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a MIRIAN BRÍTEZ AGUILAR (579.62 puntos).

*La propuesta fue realizada por el Consejero Gustavo Miranda.*

### 01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4186.

Terna: Abogados FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES (573 puntos), GLORIA MABEL VILLALBA ARÉVALOS (494.94 puntos) y MATÍAS EZEQUIEL CHALUB DELGADO (477.52 puntos), aprobada por mayoría.

*La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Edgar Olmedo. El Consejero Eugenio Jiménez, acompaña dos de los nombres mocionados, Francisco Luis Astigarraga Feltes quien está en el cargo y Gloria Mabel Villalba Arévalos y mociona a Mirna Lizzi Ayala Silguero. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción del Consejero Eugenio Jiménez.*

### 01 (UN) JUEZ PENAL Y DE SENTENCIA DE CORONEL OVIEDO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4194.

Terna: Abogados LILIAN LORENA GODOY DE SEGOVIA (651.23 puntos), LAURA RAQUEL GARCÍA VENIALGO (571.05 puntos) y CARLOS ANTONIO ORTEGA GONZÁLEZ (557.63 puntos), aprobada por unanimidad.

*La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Edgar Olmedo.*

### 01 (UN) JUEZ PENAL DE EJECUCIÓN DE CAACUPÉ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA - 4200.

Terna: Abogados JUAN BAUTISTA SILVA UCEDO (650.15 puntos), ROSA MARINA JARA SILVA VILLAR (503.98 puntos) y SILVIA SOSA SANABRIA (405.5 puntos), aprobada por unanimidad.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO LOPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

*La conformación de la terna fue propuesta por el Presidente Gerardo Bobadilla.*

**01 (UN) JUEZ ITINERANTE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 4208.**

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a HERMINIO MONTIEL FERNÁNDEZ (698.7 puntos), aprobada por unanimidad. La propuesta fue realizada por el Consejero Edgar López.

**EDICTO N° 07/2.024**

**01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SEGUNDA SALA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - 4275.**

Terna: Abogados CÉSAR RAMÓN CÁCERES BENÍTEZ (669.12 puntos), RODOLFO ANTONIO OVIEDO TALAVERA (632.76 puntos) y EVELYN ANDREA GALEANO PANIAGUA (482.64 puntos), aprobada por unanimidad.

*La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Gustavo Miranda.*

**01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 4284.**

Terna: Abogados MIGUEL ÁNGEL RUÍZ CENTURIÓN (588.08 puntos), GUSTAVO ARIEL SILVERO PAREDES (512.5 puntos) y STHEFANI LORENA GODOY ROMERO (390.3 puntos), aprobada por mayoría.

*La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Enrique Berni. El Consejero Eugenio Jiménez, propone al titular, Miguel Ángel Ruiz Centurión, en segundo lugar, Marcelo Francisco Saldívar Bellassai y, en tercer lugar, Christian Marcelo Bartomeu Barrios.*

**EDICTO N° 08/2.024**

**01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 4315.**

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR DALINO LOPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a LORENZO DARÍO LEZCANO SÁNCHEZ (550.48 puntos) y a SILVIA CÁNDIDA MARCELA ACOSTA (386.8 puntos), aprobada por unanimidad. La propuesta fue realizada por el Consejero César Ruffinelli.

## EDICTO N° 10/2.024

**01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 4360.**

Terna: Abogados LIZZA NATALIA REYES ALMIRÓN (568.9 puntos), CONSTANTINO RODRÍGUEZ ADORNO (528.24 puntos) y RAMÓN ROMERO JARA (446.5 puntos), aprobada por mayoría.

La conformación de la terna fue propuesta por la Consejera Alicia Pucheta. El Consejero Eugenio Jiménez, acompaña en dos de los nombres la moción hecha, la titular Lizza Natalia Reyes Almirón, en segundo lugar, Constantino Rodríguez Adorno y, en tercer lugar, propone a Tobías Redekop Harder.

Seguidamente, se pasa a tratar el cargo de 01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de Santa Rita - Circunscripción Judicial de Alto Paraná - 3960, por renuncia de la titular Fátima Natalia Huerta Recalde.

Se informa que, como antecedente del cargo, la terna fue conformada con Fátima Natalia Huerta Recalde, Claudia Ramona Florentín Sosa y Hugo Marcelo Balmaceda Lagrave, la titular presentó renuncia a la terna ante la Corte Suprema de Justicia y dicha situación fue comunicada al Consejo de la Magistratura a los efectos pertinentes, se remitió una nota a la citada postulante titular del cargo a los efectos de que se ratifique o rectifique ante la renuncia presentada ante la Corte Suprema de Justicia en un plazo de tres días hábiles, hasta la fecha la misma no se ha ratificado o rectificado, teniendo presente que se le ha solicitado y se ha establecido que en caso de silencio será considerada como ratificada su renuncia a los efectos de la no inclusión en la terna conforme a lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 5.336.

El Presidente Gerardo Bobadilla, propone reintegrar la terna y tomar como válida la renuncia de la titular del cargo. El Consejero Eugenio Jiménez, consulta si se tiene la certeza de que recibió esa nota la Doctora Fátima Huerta Recalde.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERN BRITEZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE



Mtr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que conforme al informe remitido por Secretaría General se le remitió la notificación efectivamente por correo electrónico y se le hizo saber por medio telefónico en base a los datos que se tienen en el Consejo de la Magistratura y no se ha recibido respuesta.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que el mismo día en el que se le ha notificado por dos medios oficiales que son el correo electrónico declarado por la Doctora al momento de la postulación y a través de su usuario en el Consejo online en el ítem de notificaciones, ese mismo día fue contactada vía telefónica para hacerle saber que ha sido remitido, ella dijo que revisaría su correo y el día de hoy fue contactada nuevamente vía telefónica y respondió que ya están dados los presupuestos y que no pudo responder, hay certeza de que recibió la notificación.

El Consejero Eugenio Jiménez, si existe esa certeza como se señala se debe proceder a la reintegración de la terna. El Consejero César Ruffinelli, coincide plenamente con el Consejero Eugenio Jiménez y teniendo en cuenta que se remitió el informe, corresponde que no se dilate más esta terna y sea reintegrada.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor, levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve:** Art. 1). - Aceptar la renuncia presentada por la Abogada Fátima Natalia Huerta Recalde, Art. 2). - Reintegrar la terna para el cargo de 01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de Santa Rita - Circunscripción Judicial de Alto Paraná - 3960, convocado en el Edicto N° 06/2.023 y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EDICTO N° 06/2.02301 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL  
Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE SANTA RITA  
- CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3960.

Nueva Terna: Abogados CLAUDIA RAMONA FLORENTÍN SOSA (586.62 puntos), HUGO MARCELO BALMACEDA LAGRAVE (473.28 puntos) y MARÍA ALEXANDRA LÓPEZ DE MOREIRA (403.07 puntos), aprobada por unanimidad.

*La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Enrique Berni.*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BÜNGERMAN  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE



Agtr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan los puntos a tratar del Orden del día, pasando a asuntos varios por si algún Miembro quiera hacer uso de palabra.

**7. Asuntos Varios.**

El Consejero César Ruffinelli, informa que esta semana culminan los exámenes habilitantes de conocimientos específicos y, teniendo en cuenta esto, se habilitará para el lunes de la próxima semana un calendario de revisiones que comenzaría el día martes.

El Presidente Gerardo Bobadilla, no habiendo más temas que tratar, agradece a todos los Miembros por la colaboración de siempre, se levanta la Sesión siendo las once y cincuenta y siete minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de doce fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es [www.cm.gov.py](http://www.cm.gov.py).

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ  
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA  
MIEMBRO

ENRIQUE BERNIBÚTEZ  
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BOONGERMANN  
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA  
PRESIDENTE

